

Boletín No 24 – marzo 6 de 2018

## Abierta la convocatoria para la versión 50 del Torneo Internacional de Joropo. Inscripciones hasta el 26 de abril

Con varias novedades el gobierno departamental presentó formalmente la convocatoria pública con las bases para la versión 50 del TORNEO INTERNACIONAL DEL JOROPO, que rinde homenaje al maestro Miguel Ángel Martín por ser el padre y fundador de esta, la fiesta más grande e importante para la música del llano colombo-venezolano se llevará a cabo del 26 de junio al 2 de julio del 2018 en esta capital y una premiación que asciende a los 192 millones de pesos.



El director del Instituto Departamental de Cultura del Meta, Luis Horacio Vasco Suárez, indicó que entre las novedades se destacan los concursos mejores instrumentistas en Bandola Llanera, Arpa Llanera, Cuatro Llanero y copleros (repentismo) “ganador de ganadores” y cambios en las modalidades de interpretación y composición

Para los concursos de interpretación de música llanera están previstas las modalidades de Pareja de baile los de hoy y los de ayer, Declamador, Ensamblés Nuevos Formatos, Música Tradicional Llanera, Mejor Bajista y Maraquero.

Para los concursos de composición, las modalidades Obra Inédita instrumental para Cuatro, Arpa y Bandola Llanera, Instrumental para Cuatro Llanero, Golpe, Pasaje y Poema Inédito.

Los concursantes podrán participar hasta en dos (2) modalidades siempre y cuando no sea en conjunto tradicional llanero y ensamble nuevos formatos. Las audiciones en público serán con carácter tipo SHOW-ESPECTACULO musical con producción previa.

El cierre de inscripciones de las propuestas está programado para el próximo 26 de abril a las 5:30 de la tarde, por lo cual el director del Instituto invitó a los interesados a visitar la página [www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co), para ampliar la información.

**Periodista: Clara Stella Eslava de Mantilla**  
**Prensa Instituto Departamental de Cultura del Meta**  
**Correo: [prensa@culturameta.gov.co](mailto:prensa@culturameta.gov.co)**